

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2020



MEDIO PAIS

- Inscripción gratuita -



CIP
"Circuito Interior Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

REGLAMENTO PARTICULAR

Tres fechas a cuatro puntas

7, 21 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2020

Resistencia (Ch) / Rio Colorado (RN) / Apóstoles (Msn) / Santa Isabel (LP)

- Campeonatos por Zonas y General
- Campeonato por Sociedades / Campeonato de Campeones

La organización queda autorizada para cambiar o suspender el punto de suelta si no se puede acceder a la ciudad o la provincia por no contar con los permisos necesarios por la pandemia.

Si el campeonato se ve interrumpido por imposibilidad de realizar las sueltas correspondientes será válido o concluido con el 75% de sueltas realizadas como mínimo.

Competencias totalmente on-line. Cómputos FLASH.

Ingreso de marcadas automáticas mediante mensajes y/o Telegram por celular o ingresando a la página web.

Requisito: un organizador de Boca o un registrado en la página, debe cargar los equipos encestados en www.colombofilos.com.ar

• CAMPEONATO MEDIO PAIS

Dividido en 5 ZONAS y un GENERAL

Un equipo por palomar, una paloma por punto de sueltas. Más de 400km al punto de suelta.

5 Zonas según regiones de la FCA agrupadas de la siguiente manera:

Zona 1: Región FCA N° 1	(CABA y GBA)
Zona 2: Región FCA N° 2	(Ciudades del NorEste de Buenos Aires)
Zona 3: Región FCA N° 3	(Ciudades del NorOeste de Buenos Aires)
Zona 4: Región FCA N° 6 y 8	(Santa Fe y Entre Ríos)
Zona 5: Región FCA N° 7 y 12	(Córdoba y San Luis)

PREMIOS

Para el **GANADOR de ZONA**: Copa y 1 Abono Social 2021.-

Para el **segundo y tercero** de cada zona: Copa.

Para el **CAMPEON GENERAL**: Copa y 100.000 puntos.

Para el **SubCampeón**: Copa y 50.000 puntos.

Para el **Tercero**: Copa y 30.000 puntos.

Para el **Cuarto y Quinto**: Copa y 10.000 puntos.

Para la paloma **Campeona General**: Anillo de Oro.

• CAMPEONATO por SOCIEDADES

Un equipo por sociedad, cinco palomas por punto de sueltas (20 palomas en total por fecha).

Seleccionadas entre las palomas de sus colombófilos que compiten en el campeonato MEDIO PAIS general.

PREMIOS:

Para la Sociedad **CAMPEONA**: 30% de bonificación de las jaulas temporada 2021.

Para la Sociedad **SUBCAMPEONA**: 20% de bonificación de las jaulas temporada 2021.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2020



MEDIO PAIS

- Inscripción gratuita -



CIP
"Circuito Interior Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

• CAMPEONATO de CAMPEONES

Participan todos los Campeones Generales 2019 de Sociedades habilitadas en el CIP que hayan presentado el certificado de validación y los ya consagrados como Campeón de Campeones en ediciones anteriores. Con las mismas palomas y los mismos puntos obtenidos en el campeonato MEDIO PAIS General.

PREMIOS

Para el **CAMPEON de CAMPEONES**: Anillo y 30.000 puntos

Para el **SubCampeón**: 20.000 puntos.

Para el **Tercero**: 10.000 puntos.

REQUISITO INDISPENSABLE: Cada boca de encanastamiento debe presentar como mínimo 5 participantes en todas las fechas y contar con cámaras de seguridad para estar habilitada.

ARTICULO 1º: Organización, logística y cómputos: "Sociedad Colombófila Paloma Mensajera de Pergamino".

ARTICULO 2º: Puntuación: La puntera de cada suelta obtendrá 665 puntos más la cantidad de palomas enviadas, ejemplo: 665 puntos más 600 palomas enviadas la puntera obtendrá 1.265 puntos y descenderá del 1º al 2º un 2% y luego un 0,25% entre puesto hasta completar.

Puestos: entraran en puestos todas las palomas que respeten en un 50% la velocidad de la puntera, teniendo un piso mínimo de puestos del 50 % sobre las palomas enviadas.

Clasificación: Suma de puntos por paloma individual – metros x minutos – con vuelo mínimo de 600 metros.

ARTICULO 3º: Duración del Concurso: Hasta completar los puestos o 1 hora de la puesta del sol del tercer día de concurso.

ARTICULO 4º: Marcación ONLINE de constataciones: El sistema ONLINE tendrá habilitada las opciones de marcación por internet en el sitio www.colombofilos.com.ar, por la aplicación TELEGRAM o por mensaje de texto (SMS). En caso de que alguno de estos métodos falle se deberá recurrir a cualquiera de los otros mencionados. La registración se considerará correcta si el sistema envía (para TELEGRAM o SMS) un acuse de recibo y de ingreso correcto. En caso de ingresarla por el sitio de internet se lo indicará en la pantalla al terminar la registración. El hecho que alguno de los sistemas tuviere cualquier inconveniente no invalida la obligación de ingresar la marcada por otro.

ARTÍCULO 5º: Es obligación que todas las palomas marcadas sean denunciadas con un plazo máximo de 180 minutos de cada constatación esto estará vigente para los días sábados, domingo y feriados, de ser día laborable pasará a ser obligatorio cargar la constatación si o si en el mismo día hasta las 24 horas, el sistema no admite cargar marcadas con fechas del día anterior. Se descalificarán las constataciones que no estén dentro de los rangos establecidos sin excepciones.

ARTICULO 6º: Apertura y cierre de los relojes: Según hora luz, cierra 30 (treinta) minutos después de la puesta del sol y la reapertura a la hora de salida del sol, esta hora servirá para clasificar las palomas constatadas durante la neutralización. Tomando como referencia la ciudad de Rosario como centro del Circuito.

ARTICULO 7º: Puesta de los relojes: Se realizará en los lugares de encanastamiento. El cierre y apertura de los mismos será con un cronometro puesto por el TOP dado por la hora oficial. Queda autorizadas las Asociaciones para utilizar relojes suplentes, los cuales podrán ser utilizados en caso que algún participante tenga algún inconveniente.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2020



“MEDIO PAIS”

- Inscripción gratuita -



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

Si algún reloj detiene su marcha, estará autorizado el encargado de la boca para ponerlo en marcha nuevamente. En todos los casos que se pongan los relojes, la cinta de registro deberá ser firmada por las autoridades designadas y el concursante.

“Procedimiento para el caso de los relojes que tengan inconvenientes en su marcha o que hayan detenido la misma: si luego de constatar una o más palomas se comprueba que el reloj no funciona o tiene otro tipo de inconveniente que justifique su reemplazo el interesado deberá apersonarse al miembro encargado de la boca de encanastamiento que cada entidad designe, para que proceda a la apertura del reloj y realice nuevamente las marcadas en el reloj suplente, siendo este el momento que deberá tomarse como registro de constatación de los ejemplares”.

El reloj abierto quedará en poder del miembro actuante de la boca de encanastamiento, asimismo, para el cierre y apertura de los relojes deberán efectuarse dos estampes separados por un minuto para cada caso.

No se utilizará el sistema de variación proporcional (atraso se suma el total, el adelanto no se tendrá en cuenta), los estampes de seguridad no son obligatorios y se tendrán en cuenta siendo válidos si son efectuados en la boca de encanastamiento, diariamente y mientras dure el concurso; a las 21, 22 o 23 hs., los que opten por no efectuar los estampes de seguridad en la manera descrita, en caso de detención de sus constatores perderán irremediablemente la/s marcada/s.

Se permitirá el uso de todo tipo relojes de estampes siempre y cuando demuestren las marcadas mediante impresora, cinta esta que tendrán que firmar las autoridades de boca de encanastamiento. **En la edición 2021 será obligatorio el uso de gatera electrónica.**

Los constatores electrónicos (gateras) no tendrán recargo alguno.

Es obligación imprimir el listado de encestes y se procederá a firmarlo por el responsable de la boca y el participante luego con la evaluación de la carrera, en la apertura mismo procedimiento, deberán estar firmadas por ambos.

Los organizadores se reservan el derecho de suministrarle un reloj constador en paralelo al o los participantes en el momento que lo consideren necesario.

ARTICULO 8°: Traslado de las palomas: Las instituciones encargadas del traslado de las palomas no se hacen responsables por los daños ocasionados en caso de accidente en las palomas trasladadas.

ARTICULO 9°: Procedimiento de encanastamiento: toda boca de encanastamiento deberá contar con cámaras filmadoras que posean memoria extraíble registrando el 100% del procedimiento desde un punto fijo que muestre todo el ambiente y los procesos correspondientes desde el inicio del encestes hasta el retiro de jaulas por parte del transporte.

- 1- *Iniciar el proceso de Encanastamiento cuando estén presentes en el lugar al menos 5 personas, entre participantes y directivos (Art. 31).*
- 2- *Requerirle al Participante la Planilla de Encanastamiento de confección manual.*
- 3- **A- Enceste para constatación electrónica automática (Gateras)**
 - *Verificar que el reloj tenga las etiquetas de seguridad de la F.C.A. correctamente colocadas.*
 - *Enlazar el reloj al Sistema Club y sincronizar con la hora oficial mediante GPS (Art. 69). La Organización tendrá autorización para realizar verificación horaria de las bases.*
 - *Habilitar el reloj mediante la tarjeta o código de seguridad para el encestes (Art. 74).*

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2020



"MEDIO PAIS"

- Inscripción gratuita -



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

- Solicitar al participante la presentación de sus ejemplares. Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar las palomas sobre el Sistema Club (Art. 75 inc. a).
- Verificar la correspondencia del Nro. de Anillo de Identificación con lo registrado en la Planilla de Encanastamiento manual y en el visor del Reloj (Art. 75).
- Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien las colocó sobre el Sistema Club, bajo supervisión de los presentes (Art.75).
- Imprimir la Planilla de Enceste generada por el Reloj Constatador Electrónico.
- Firmar la Planilla de Enceste y la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art.76).
- Procedimiento para imprimir encestes y evaluaciones: Se debe conectar directamente el sistema Club a la impresora, "NO GRABAR EN LA PC Y LUEGO IMPRIMIR".

3 B Enceste para constatación no automática (relojes a cuerda o pila)

- Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar el correspondiente Anillo de Goma provisto por la F.C.A., del que se verificará previamente la correspondencia entre su número y el registro en el cartón de control (Art. 31).
- Controlar la correspondencia entre el Nro. de Anillo de Identificación y el registrado en la Planilla de Encanastamiento manual. Registrar los números de cada Anillo de Goma (Art. 31).
- Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien les colocó el Anillo de Goma, bajo supervisión de los presentes (Art. 34).
- Firmar la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art.31).

4 Guardar bajo llaves sin acceso individual e independiente hasta la Apertura de Relojes la siguiente documentación: Arts. 31 y 76.

- Planilla de Encanastamiento manual
- Cartones de Control de Anillos de Goma
- Registro de Precintos de Constatadores No Automáticos
- Planillas de Enceste impresas
- Tarjetas ó Códigos de Seguridad de Sistema Club
- Toda otra documentación de seguridad.

5 Entregar las jaulas y documentación al transporte recolector.

NOTA: Importante: las palomas siempre deben ser registradas con el mismo N° de CIP, desde un mismo palomar compite un solo equipo de palomas.

ARTICULO 10°: Participan todos los colomófilos que se encuentren dentro del radio según mapa del afiche publicitario y transporten sus palomas con la SCPMP. Además, deben tener no menos de 400km al punto de suelta. Aquellos que puedan correr solamente a una punta correrán solo por esa competencia. Aproximadamente estarán habilitados 600 palomares.

ARTICULO 11°: Descalificación de los relojes: Cuando se

- a) Tenga una variación que superé los 4 (cuatro) minutos cada 24 horas de marcha de reloj.
- b) Falte o no coincida el número de precinto.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2020



MEDIO PAIS

- Inscripción gratuita -



CIP
"Circuito Interior Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

- c) Se corte el papel y el mismo no este fechado, sellado y firmado por las autoridades designadas para el acto.
- d) Tiene que llevar la firma del participante.
- e) Cuando el reloj s. t. b. no haya sido completado con los estampes de cierre y apertura (dos y dos) excepto los electrónicos junior y Benzing que no es necesario.
- f) Queda prohibido borrar las carreras luego de la evaluación hasta que la organización lo determine, existirá la posibilidad de solicitar a determinados relojes una nueva reimpresión, reloj que al pedido no tenga la posibilidad de reimprimir la evaluación automáticamente quedará descalificado.

ARTICULO 12°: Planillas: estarán a disposición de las bocas de encanastamiento, las cuales pueden ser reemplazadas por una simple copia de la planilla de enceste local, tomándose en este caso, la primer paloma de cada punto de suelta correspondiente al MEDIO PAIS. Este proceso es simplemente para validar las palomas que se registren en la carga de datos de encanastamiento en la página de web (enviar copia de las mismas los días jueves con el transporte).

ARTICULO 13°: Un equipo por palomar (coordinadas) o sea cada colombofilo podrá competir con 1 paloma por punto de suelta.

ARTICULO 14°: Señores encargados de la boca de encanastamiento: Tienen un tiempo máximo para cargar el enceste hasta las 24 hs. del día viernes anterior a cada carrera.

Luego de la apertura, corregir los posibles errores de marcadas la página Web: www.colombofilos.com.ar. dentro de las 72 horas siguiente a la apertura.

ARTÍCULO 15: Luego de Apertura completar la planilla original en todos sus cuadros: horario de marcada, fecha, funcionamiento del reloj, etc. Las personas encargadas de la Boca de Encanastamiento certificando la veracidad de los dato. Luego deben ser enviados al Centro de Cómputo de Pergamino con el transporte en la próxima fecha y en la última enviarlo por otro medio a la siguiente dirección: Avda. Juan B. Justo 2370 (2700) Pergamino.

ARTICULO 16°: Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Comisión Directiva de la Sociedad Colombófila Paloma Mensajera de Pergamino.

La sola inscripción implica la aceptación del reglamento y todas las disposiciones atinentes al campeonato de Medio País 2020.